



**REVISTA ESTADO Y SOCIEDAD**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE DEMOGRAFÍA Y POBLACION**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

## **PRESENTACION**

Estado y Sociedad es un espacio para la publicación de artículos y textos de las Ciencias Sociales.

Creada en 2007, su periodicidad es anual, y es publicada por el Centro de Estudios de Demografía y Población (CEDEP), institución de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

La revista está abierta, sin restricciones temáticas, teóricas y metodológicas para la recepción de colaboraciones, aunque posea ciertos centros de interés.

## **CONVOCATORIA 2020**

La convocatoria a publicaciones científicas dentro de la Revista Estado y Sociedad en el año 2020 se extenderá desde el 01 de diciembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020. Todos los que deseen publicar en la mencionada Revista deberán cumplir con las normativas y requerimientos de publicación solicitados por el Comité de Redacción.

Durante el mes de abril de 2020, los artículos recibidos serán revisados y sus autores notificados debidamente respecto de la aceptación de los mismos para su posterior publicación.

## **NORMAS DE PRESENTACION DE ARTICULOS**

1. Estado y Sociedad (EyS) recibirá artículos de **Profesionales**, que deberán ser escritos inéditos sobre temas teóricos y metodológicos, como así también textos, notas y reseñas. En todos los casos, los textos serán revisados y con la mayor brevedad posible se informará a los autores respecto de la pertinencia de sus artículos para ser publicados o no en la revista. La revista está abierta, sin restricciones temáticas, para la recepción de colaboraciones, aunque posea ciertos centros de interés situados en Demografía, Economía, Sociología del Trabajo e Historia.

1.1. La revista no cobrará costos a los autores que envíen sus colaboraciones por el proceso de recepción, revisión y eventual publicación de sus contribuciones.

1.1.1 Cuando un artículo es aceptado, pasa a pertenecer al repositorio de Estado y Sociedad, quien posee atribuciones de publicación y reproducción, en medios impresos y digitales que permitan el acceso público a la obra. El autor no pierde su derecho de propiedad. Al enviar un artículo a EyS, los autores reservan su derecho de propiedad, pero otorgan a la revista los derechos de impresión y aceptan la difusión vía internet. Los autores pueden compartir su trabajo en versiones impresas, o de forma on line, pero siempre respetando la colocación de la referencia correspondiente al ISSN 1850-1265.

2. Las colaboraciones se las recibe en [revistaestadoysociedadsgo@gmail.com](mailto:revistaestadoysociedadsgo@gmail.com) . No se tomarán en cuenta ni aceptarán trabajos enviados a otra dirección de E-mail o a alguno



de los miembros del Comité de Redacción en sus respectivas direcciones privadas de correo.

3. La extensión para los artículos debe ser entre 10.000 y 15.000 palabras. El número máximo de páginas aceptado es hasta 20, incluyendo notas al pie, tablas, figuras y bibliografía. El manuscrito debe ser presentado en tamaño A4, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,15, márgenes laterales 2.5 cm, superior inferior 3 cm, con un máximo de 2 (tres) imágenes o gráficos, y de 5 (cinco) cuadros o tablas. Los Subtítulos o Apartados, no deben poseer sangría, pero en el Cuerpo del texto cada Párrafo deberá comenzar con una sangría de 0,7 cm. Las imágenes o gráficos deben ajustarse a los márgenes de la hoja en orientación vertical, y deben poseer formato JPG o similar.

4. Los artículos o notas deben presentarse en Word, teniendo en cuenta que al efectuarse la necesaria conversión al lenguaje PDF- que es la norma de publicación en Internet- pueden perderse algunos detalles de formato y diseño, por lo que se recomienda tratar de prescindir del uso de elementos gráficos extremadamente complicados.

5. Cada Artículo debe ser acompañado por un Resumen en español y un Abstract en inglés, de no más de 200 palabras. A continuación, deberán incluirse hasta un máximo de tres palabras y/o conceptos clave en español separadas por comas (,), traducidas como Keywords junto con el resumen en inglés. Se sugiere no utilizar traductor electrónico y recurrir a un traductor específico o hablante nativo para revisar previamente, a fin de asegurar legitimidad al artículo y la seriedad del mismo autor respecto de lo que decide comunicar.

6. Los títulos estarán en negrita, letra Times New Roman, tamaño 14, interlineado 1.5, sin subrayado, justificado e irán acompañados (abajo del título) por el o los respectivos nombres de el o los autores. Los nombres del investigador serán acompañados con nota al pie aclaratoria del lugar de dependencia al cual pertenece. El nombre debe estar en Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado, sin negritas ni subrayado.

7. Para el citado de obras y bibliografía se deberán tomar como punto de referencia las Normas APA versión 5ta Edición.

